
	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
		Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 1 de 21	

ANEXO N° 1

FICHA TÉCNICA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. DESCRIPCIONES GENERALES

1.1. OBJETO

“PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL 2024 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3109 -2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.”.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO

El presente contrato tiene como objetivo principal la ejecución eficiente de las actividades de la Agenda Cultural 2024 en el Municipio de Soacha- Cundinamarca, reconocimiento y fomento de la identidad y cultura del Municipio.

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga a ejecutar las actividades, los productos, bienes y/o servicios a monto agotable enlistados de manera enunciativa en el Anexo 1. Ficha Técnica del presente contrato, el cual hace parte integral de este contrato. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el contrato interadministrativo 3109-2024 suscrito entre el municipio de Soacha y Epuxua Avanza E.I.C.E.

Las especificaciones detalladas de los productos, bienes y/o servicios a ser suministrados se encuentran debidamente especificadas en este anexo técnico, cumpliendo con las normativas técnicas vigentes. Además, se incluyen las gestiones administrativas y técnicas necesarias, así como la obtención de las licencias y permisos correspondientes según las modalidades requeridas.

En concordancia con el objeto del contrato, se llevará a cabo el suministro bienes y/o servicios para la coordinación logística de eventos liderados por La Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.



1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución global del contrato será HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA. Dicho término será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, y expedición del certificado de registro presupuestal (CRP). El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

Los plazos se han determinado de acuerdo con el tiempo requerido para cada actividad, de conformidad con el análisis realizado por EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

El tiempo que transcurra entre la fecha en la que debía terminar la etapa o fase y la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa o fase respectiva, no generará ningún costo a favor de EL CONTRATISTA. Por lo tanto, será su responsabilidad cumplir con todos los requisitos, entrega de productos y en general, el cumplimiento de todas las obligaciones conducentes para que se pueda autorizar el inicio de la etapa siguiente por parte de la supervisión.

Nota: El plazo de ejecución del Contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
		Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 2 de 21	

Interadministrativo entre EPUXUA E.I.C.E. y La Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha (3109-2024). En caso de que el plazo de ejecución del contrato vigente no sea prorrogado, esta condición se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación de este, situación que no generará obligaciones ni pagos a favor del contratista.



1.4. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

La EMPRESA **EPUXUA AVANZA, E.I.C.E.** vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, a través de la Gerencia o por el funcionario que para el efecto designe el/la Ordenador/a del gasto, quien ejercerá como Supervisor, las funciones establecidas en el manual de supervisión contenido en el Acuerdo de Junta Directiva número 06 de 2021.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir con los lineamientos básicos bajo las condiciones técnicas establecidas en los documentos de planeación, caracterización y condiciones, el contrato y la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato y el presente anexo técnico.
2. Contar con el personal suficiente, idóneo y competente para desarrollar adecuadamente el objeto las diferentes etapas del Programa de actividades generado por el Municipio y la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.
3. Entregar los productos, bienes y servicios requeridos conforme al cronograma establecido para cada uno de los eventos y someterlo a verificación del Supervisor del contrato.
4. Realizar reuniones de planeación necesarias para la debida ejecución del proyecto, presentando los actores respectivos conforme a cada una de las actividades a desarrollar, lo cual deberá constar en sus respectivas actas de reunión.
5. Acatar el cronograma de actividades avalado por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.
6. Presentar ficha técnica con los costos ejecutados.
7. Suscribir y entregar las garantías correspondientes que deberán incluir a La Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha como beneficiario de dichas pólizas o amparos respectivos.
8. Presentar informes finales de ejecución y financieros con los respectivos balances, en el que se pueda verificar el avance del proyecto y los recursos ejecutados, así como los informes requeridos por el supervisor en el momento que lo requieran.
9. Entregar un registro fotográfico de evidencias de cada una de las actividades realizadas y de cada uno de los bienes o servicios entregados y que cumplan con los requerido en el anexo técnico en el marco del contrato.
10. Tramitar todos los permisos habilitantes que se requieran, ante las diferentes entidades del Municipio de Soacha para la debida ejecución de los eventos.
11. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para la entrega de los bienes y/o servicios en los lugares que corresponda
12. Realizar las pruebas técnicas de los equipos solicitados y aprobados, una vez realizado el montaje de cada evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.
13. Las demás para dar cumplimiento total del contrato y al alcance de este

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
		Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 3 de 21	



2.2. OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por el municipio.
2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.
3. Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista.
4. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
5. Atender los requerimientos hechos por del supervisor durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no afecten el correcto desarrollo del mismo, y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
6. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de la Entidad, por lo que toda la información y/o documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato serán de uso exclusivo de EPUXUA AVANZA y la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.
7. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis o debida ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.
8. Acreditar, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.
9. Constituir la garantía única a favor de EPUXUA AVANZA E.I.C.E. y DEL MUNICIPIO DE SOACHA en los términos establecidos en este documento.
10. Realizar el pago de Impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar en ocasión al contrato incluido el tres por ciento (3%) del valor total del contrato y sus adiciones (artículo 40 Ley 1276 de 2009), para la adquisición de la estampilla PRO-DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ••CBA•• Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 030 del 09 de diciembre de 2020, en aplicación de la Ley 1276 del 2009.
11. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria "RIT".
12. Informar de manera inmediata y por escrito de cualquier situación referida al objeto del presente que pueda generar un conflicto de intereses en la ejecución del mismo.
13. Acatar dar aplicación al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el fin de no afectar la armonización de los ingresos de la administración contra los pagos de los compromisos adquiridos, de modo que no haya necesidad de generar reprogramaciones y se garantice la planeación de caja proyectada, dando cumplimiento al Decreto 359 de 1995, Decreto 630 de 1996, Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, Acuerdo Municipal 023 de 2005 y Ley 1952 de 2019.
14. Dar aplicación al Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 "Por Medio Del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Trabajo" en lo concerniente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
15. Todas las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR

El CONTRATISTA se encargará de desarrollar una serie de actividades - festivales (Hip Hop – Danza – Popular y Folclórica – Góspel – Sol y Luna) a monto agotable que fomente la celebración de la Agenda Cultural 2024 del Municipio de Soacha en vinculación con la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, y mejorar la calidad de vida de la población del municipio

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
		Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 4 de 21	

de Soacha.

PERSPECTIVA TÉCNICA



El contratista deberá garantizar los servicios integrales de Logística los cuales están compuesta por:

- **Costo del servicio:** Es el costo asociado a la planeación y ejecución del evento, el cual está compuesto por: (i) tipo de catering solicitado (incluye suministro de alimentos y bebidas) y (ii) adecuación del espacio (incluye montaje y desmontaje de tarimas, equipos de sonido, luces, baterías de baños etc.). El costo del servicio varía conforme al tipo de evento, el tiempo estipulado para la realización del evento y el número de asistentes.
- **Trasporte, alistamiento e implementación:** El CONTRATISTA deberá suministrar todos los ítemes asociados a la logística de los eventos como: (i) el transporte hasta la locación del evento; (ii) la instalación y montaje del evento; y (iii) desmontaje de los eventos, si así lo requiere la Entidad.
- **Locación del servicio:** Es el costo que corresponde al alquiler de las instalaciones para la realización de los eventos. Este costo se incluirá únicamente cuando la Entidad Estatal no tenga a su disposición las instalaciones para la realización del evento.
- **Pago a profesionales:** El CONTRATISTA deberá realizar los desembolsos a que haya lugar, por concepto de honorarios a conferencistas, artistas, talleristas, expositores y demás que, por su experiencia, conocimiento y trayectoria, sean requeridos por la ENTIDAD para el desarrollo de los eventos. Los pagos deben ser aprobados previamente por el/la SUPERVISOR/A del contrato y realizarse en cumplimiento de la normatividad legal, fiscal y tributaria vigente, y de acuerdo con la forma de pago descrita en las propuestas de dichos profesionales. El desembolso de pago a profesionales debe ser tenido en cuenta en la etapa de planeación del evento, a fin de cumplir con los plazos pactados en las propuestas.
- **Requerimientos técnicos:** El CONTRATISTA deberá contar con bienes correspondientes a las necesidades de apoyo técnico del evento. Estos requerimientos pueden incluir: tarimas, sobre tarimas, techos, sistemas eléctricos regulados (planta eléctrica y/o acometida eléctrica), sistemas de iluminación (interna o externa), sistemas de sonido, back line, sistemas de proyección y reproducción audiovisual (pantallas LED, LCD, telones, video beams, computadores portátiles, DVD, entre otros), sistemas de ventilación o calefacción, sistemas de traducción simultánea (Diademas, equipos, cabinas, traductores, entre otros), impresoras, graderías, pisos, estibas, tapetes, circuitos cerrados de TV, conectividad y acceso a Internet (fijo o wifi), cubrimiento de prensa (caja de periodistas), entre otros.

La prestación de estos servicios o suministro de bienes deberá estar sujeto a las condiciones de la solicitud de servicios. Todos los equipos técnicos solicitados al CONTRATISTA deben suministrarse con el cableado, accesorios, combustible y cualquier dispositivo o elemento adicional que se requiera para su correcto funcionamiento y condiciones de seguridad del mismo tales como anclajes, cerramientos, seguridad del sistema eléctrico entre otros. Dentro de este servicio, también se incluye el diseño, producción, transporte, montaje desmontaje, elementos de seguridad requeridos, instalación, adecuación, permisos, autorizaciones y custodia de escenografías, paneles modulares, instalaciones artísticas, cajas de luz, stands, exhibidores, entre otros)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL 2024 DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
		Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 5 de 21	

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3109 -2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

TIPO DE CONTRATO

Prestación de servicios – Monto Agotable

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS

Para efectuar el objeto de la ficha técnica, se requiere cumplir con la siguiente descripción del objeto a contratar de acuerdo con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios:



Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
50202300	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas y ferias comerciales
52161500	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de Consumo	Equipos Audiovisuales
55101500	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y Accesorios	Medios impresos	Publicaciones impresas
80141900	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresas y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales
90131500	Servicio de viajes, alimentación, Alojamiento y entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo
90151800	Servicio de viajes, alimentación, Alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Carnavales y ferias
93141700	Servicios políticos y de Asuntos cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura

(NOTA: El presente clasificador de Bienes y Servicios, que se estipula a continuación es informativo de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. numeral 2 Decreto 1082 de 2015).

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR



Dentro de lo estipulado en el contrato interadministrativo 3109 – 2024 suscrito entre el municipio de Soacha y Epuxua Avanza E.I.C.E. y en los anexos correspondientes se establece que se realizaran varios festivales (Hip Hop – Danza – Popular y Folclórica – Góspel – Sol y Luna) y para la ejecución de cada evento la Secretaría de Cultura y Turismo enviará un plan de ejecución con los eventos y requerimientos, contemplando las posibles fechas de cada uno de estos, de acuerdo con la siguiente ficha técnica de precios unitarios para la bolsa logística de la Agenda Cultural 2024

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
		Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 6 de 21	



Para la celebración y ejecución del contrato, Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha requiere que el contratista o cumpla las siguientes condiciones técnicas para la celebración de la Agenda Cultural 2024:

ANEXO 2 FICHA TECNICA - BOLSA LOGISTICA AGENDA CULTURAL 2024



No.	ITEM	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOGISTICA PARA EVENTOS				
1	TARIMA ESTRUCTURAL TIPO 1 - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de tarima estructural de mínimo doce (12) metros de ancho X diez (10) metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad y altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye faldón para su recubrimiento y dos (2) escaleras de acceso con pasamanos y una rampa estructural portable en aluminio, incluye transporte e instalación. La tarima debe estar protegido contra posibles descargas eléctricas, las cuales pueden afectar los equipos de producción y artistas que desarrollan labores dentro o alrededor del escenario, la tarima debe estar montado y armado técnicamente de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el fabricante y deberán incluirse las guayas, tensores, contrapesos y sistemas de anclaje determinados por el fabricante. Incluye transporte e instalación.	1
2	TARIMA ESTRUCTURAL TIPO 2 ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de tarima estructural tipo pasarela mínimo de 1.22 metros de profundidad por 24 metros de ancho en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros. Incluye faldón para recubrimiento externo.incluye transporte e instalación.	1
3	TARIMA ESTRUCTURAL TIPO 3- ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de tarima estructural de mínimo catorce (14) metros de ancho X doce (12) metros de profundidad de altura regulable 0,60 metros - 0.80 metros, incluye Faldón para su recubrimiento, una (1) escalera de acceso con pasamanos, transporte e instalación.	1
4	TARIMA ESTRUCTURAL TIPO 4- ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de tarima estructural a dos niveles de mínimo doce (12) metros de ancho X diez (10) metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad y altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye faldón para su recubrimiento externo y dos (2) escaleras de acceso con pasamanos. Incluye transporte e instalación.	1
5	GRADERIAS EN ESTRUCTURA METALICA - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de graderías en estructura metálica, módulos fabricados con tubería de alta resistencia. sentaderos y posa pies en aluminio anodizado con tornillos niveladores en acero para adaptar la gradería a cualquier terreno y dar una perfecta nivelación, ubicada a nivel de piso con capacidad para 600 personas sentadas.	1
6	SOBRE TARIMA TIPO 1- ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de sobre tarima de dos metros con cuarenta centímetros (2,4) metros de ancho X dos metros con cuarenta centímetros (2,4) metros de profundidad con ruedas y una altura regulable de cuarenta centímetros (0.4) y un metro con veinte centímetros (1,2), en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo y ruedas para su desplazamiento por el escenario.	1
7	SOBRE TARIMA TIPO 2- ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de sobre tarima de doce metros (12) metros de ancho X dos metros con cuarenta centímetros (2,4) metros de profundidad y una altura regulable de cuarenta centímetros (0.4) y un metro con veinte centímetros (1,2), en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo.	1
8	PISO TIPO 1 - ALQUILER	DIA ALQUILER	Alquiler de piso tipo linoleo o conker liso ideal para el desarrollo de la danza , el tapete deberá tener las siguientes dimensiones 10 mt x 10 mt. Instalado sobre la tarima principal.	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS		Versión: 0	
	ANEXO TÉCNICO		Fecha:	
			Página 7 de 21	



9	PISO TIPO 2 - ALQUILER	DIA ALQUILER	Alquiler de piso tipo linoleo o conker liso ideal para el desarrollo de la danza estilo Break Dance, el tapete deberá tener las siguientes dimensiones 5 mt x 5 mt. Instalado sobre la tarima principal.	1
10	PISO TIPO 3 - ALQUILER	DIA ALQUILER	Alquiler de piso en charolina o vinilo brillante ideal para el desarrollo de las presentaciones de música popular y folclórica, el tapete deberá tener las siguientes dimensiones 12 mt x 6 mt. Instalado sobre la tarima principal.	1
11	TECHO ESTRUCTURAL ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de techo estructural a dos aguas seis patas, de doce (12) metros de ancho x doce (12) metros de profundidad y mínimo ocho (8) metros de altura desde el piso, diseñado para la realización de conciertos y ensamblado en estructura tipo truss, debe soportar el peso de los equipos de audio, video e iluminación dispuestos para el desarrollo del evento garantizando la estabilidad y seguridad de los asistentes al evento.	1
12	TECHO DE AGUAS ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de techo dos aguas especializado para la presentación de conciertos en estructura modular Grand Support de dimensiones quince (15) metros de ancho X doce 12 metros de profundidad a una altura interna de 6 metros desde el piso, deberá estar en capacidad de soportar el peso de los equipos que se incluyan en la propuesta. Cámara negra en tela (no poli sombra) en el interior y cobertura impermeable negra en la parte externa que recubra 3 costados del techo en su totalidad y su altura desde la parte interna hasta el piso.	1
13	ESTRUCTURA SCAFFOLD ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de estructura en scaffold cubo de 2 metros de ancho por 2 metros de alto por cada lateral de la tarima, deberá ser especializado con certificado de fabrica en estructura modular Ground Support para la instalación de telones y equipos de audio, iluminación y video incluidos en esta propuesta. incluye transporte e instalación.	1
14	AREA DE TRABAJO TIPO 1 - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de área de trabajo de 6 metros de ancho X 6 metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,44 metros de ancho x 1,22 metros de profundidad altura regulable 1.2 metros - 1.7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo, una (1) escalera de acceso con pasamanos, una (1) rampa de acceso al escenario para la carga debe estar recubierta en su totalidad, esto quiere decir que debe tener techo y laterales por todos los costados, incluye transporte e instalación.	1
15	AREA DE TRABAJO TIPO 2 - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de área de trabajo de 4 metros de ancho X 4 metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,44 metros de ancho x 1,22 metros de profundidad altura regulable 1.2 metros - 1.7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo, una (1) escalera de acceso con pasamanos, una (1) rampa de acceso al escenario para la carga debe estar recubierta en su totalidad, esto quiere decir que debe tener techo y laterales por todos los costados, incluye transporte e instalación.	1
16	ESTRUCTURA TIPO TRUSS ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de estructura tipo TRUSS deberá ser especializado con certificado de fabrica en estructura modular de 30 cm x 30 cm, para cubrir mínimo 30 metros lineales para cubrir la necesidad técnica en el montaje del rider de iluminación requerido por los artistas, incluye transporte e instalación.	1
17	CAMERINOS TIPO 1 ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de camerinos compuestos por una carpa de medidas 6 metros x 4 metros, instalada sobre 30 metros cuadrados de piso estructural ensamblado en tableros de tarima de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad, cada camerino dotado con 1 sala tipo lounge, una mesa tipo tablón, 8 sillas plásticas sin brazos, una toma corriente doble, iluminación, un espejo de cuerpo completo. incluye transporte e instalación.	1
18	CARPAS TIPO 1 ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de carpas en lona y estructura tipo pagoda metálica de 3x3 con laterales y canaletas, las carpas deberán tener puntos de corriente e iluminación, incluye transporte e instalación.	1
19	CARPAS TIPO 2 ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de carpas en lona y estructura tipo pagoda metálica de 4x4 con laterales y canaletas, las carpas deberán tener puntos de corriente e iluminación, incluye transporte e instalación.	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
	ANEXO TÉCNICO	Fecha:	
		Página 8 de 21	



20	CARPAS TIPO 3 ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de carpa tipo hangar en lona blanca y estructura metálica de 12 mts x 6 mts con laterales, las carpas deberán tener puntos de corriente e iluminación, incluye transporte e instalación.	1
21	MALLA DE SEPARACION ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de mallas de separación de 2 metros de alto X 2 metros de ancho, metálica para delimitar el perímetro del evento, incluye transporte e instalación.	1
22	VALLA DE SEPARACION ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de valla de separación de 2.20 metros de ancho X 1.30 metros de altura, metálica para delimitar el perímetro del evento, incluye transporte e instalación.	1
23	ESTRUCTURA RIGIDA ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de estructura rígida, destinada a contener el público en color negro, incluye transporte e instalación	1
24	BAÑO QUIMICO PORTAL ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Baño químico portátil construido en plástico reforzado con fibra de vidrio, con capacidad de tanque de 250 litros equivalente a 317 usos, rejilla de ventilación anti-lluvia, inodoro químico, debidamente marcados por genero masculino y femenino, se deberá garantizar dos baños por género para personas con discapacidad o movilidad reducida, con operador que garantice la sanidad de los baños durante el desarrollo del Festival. Incluye transporte e instalación.	1
25	TRIPODE - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler Trípode altura regulable de hasta 12 pies con una capacidad de carga máxima de 80 libras Incluye T con accesorios de montaje de las luces como malacates o polea para regular altura.	1
26	MESAS - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Mesas plásticas tipo rimax de 80 cm x 80 cm, incluye transporte e instalación.	1
27	MESAS - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Mesa tipo tablon plegable de 1,80 cm x 60 cm, incluye transporte e instalación.	1
28	SILLAS - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Sillas tipo rimax plásticas sin brazos, incluye transporte e instalación.	1
29	MESAS TIPO PICNIC - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Mesa tipo picnic con parasol, incluye transporte e instalación.	1
30	PUFF - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Puff tipo pera de diferentes colores con relleno de poliestireno con icopor molido reciclado tamaño 120cm de altura por 110cm de diámetro, incluye transporte e instalación.	1
31	MANTELES - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Manteles tipo picnic, en tela de 180 gramos, en diferentes colores, tamaño estandar.	1
32	NEVERA - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Nevera vertical de un cuerpo panorámica, incluye transporte e instalación.	1
33	EXHIBIDORES - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Exhibidor porta canastillas, en madera o metal, incluye transporte e instalación.	1
34	BANDERINES - SUMINISTRO	SUMINISTRO	Banderines en tela, triangulares, tipo feria y colores variados.	1
35	AMBIENTACIÓN TELON - SUMINISTRO	SUMINISTRO	Ambientación en impresión digital sobre banner metro cuadrado según necesidad, incluye transporte e instalación.	1
36	BASTIDOR - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de bastidor 2 mts x 2 mts, para tensado de banner.	1
37	INSTALACIÓN BASTIDOR - SERVICIO	SERVICIO	Servicio de instalación y tensado de bastidores, por metro cuadrado.	1
38	CARROZAS - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Elaboración y alquiler de seis (6) carrozas de 3 mts de alto por 7 mts de largo, en grúas o camión tipo planchón de 6 a 8 toneladas, con temática definida por la Secretaria de Cultura y Turismo.	1
39	MERCHANDAISI NG - SUMINISTRO	SUMINISTRO	Kit basico de merchandaising (Gorras, camisetas, botones, botilitos, sombrillas publicitarias, pines, mugs, agendas, cuadernos, esferos, llaveros, memorias, tulas en tela no tejida, recordatorios, galardones)	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS		Versión: 0	
	ANEXO TÉCNICO		Fecha:	
			Página 9 de 21	



40	ACOMPANIAMIENTO PSICOSOCIAL - SERVICIO	SERVICIO	Adquirir los servicios de una organización que trabaje con temas de prevención y promoción frente al consumo de sustancias psicoactivas - SPA, que cuente con profesionales psicosociales y diferentes estrategias de acompañamiento en el desarrollo de los festivales de la Agenda Cultural.	1
SERVICIO DE SONIDO TECNICO				
41	SISTEMA DE SONIDO TIPO 1 -ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de sistema de sonido line array activo F.O.H de cuatro vías ubicado en los laterales de la tarima compuesto por veintidos (22) cajas distribuido en once (11) por arreglo L y once (11) por arreglo R, que sea capaz de reproducir un spl de 142 db y 3.200 watts RMS por caja con comunicación NFC y RDNET que incluyan filtros fir y que puedan ser procesadas de forma remota en tiempo real; dieciseis (16) subwoofer 2x18" de 3200 watts rms cada uno en montaje down fill con el fin de cubrir perfectamente las areas mas cercanas al escenario y proporcionar una dispersion sonora uniforme con un spl de 135db; Una (1) consola digital con capacidad de cuarenta y ocho (48) entradas y veinti cuatro (24) salidas auxiliares; un (1) snakes digitales con tarjetas dante y waves, con cables UTP mínimo categoría cinco (5) para exteriores de mínimo veinte (20) y sesenta (60) metros de longitud;, Dos (2) sistema de Side Field a cuatro vías, compuesto por seis (6) cabinas line array activas de tres vías con un spl de 136 db, de capacidad de salida mínima de 1400 watts cada una y 2 subwoofer activos 2x18" con capacidad de salida de 3200 watss rms cada uno, ocho (8) monitores de piso/stand activos capacidad mínima de salida de 750 Watts RMS; ocho (8) micrófonos inalámbricos con receptor inalámbrico montado en rack con función one - touch, conectores de salida XLR y 1/4, un (1) combinador de antena con antena; Tres (3) kit de microfoneria para batería (mínimo 8 micrófonos); kit de microfoneria para instrumentos (mínimo 20 micrófonos dinámicos); kit de microfoneria vocal (mínimo 8 micrófonos); 8 sistemas de monitoreo In Ears, deberá contar con cables XLR, AC, speakon y accesorios para su puesta en marcha y perfecto funcionamiento, personal profesional ingeniro de sonido profesional y técnico para garantizar su correcta instalación y manejo, todo el sistema de audio (sistema de amplificación line array, monitoreo, consolas digitales, y microfonería descritos deberán ser profesionales en marcas mundialmente reconocidas en producción de eventos artisticos de gran nivel).	1
42	SISTEMA DE SONIDO TIPO 2 -ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de sistema de sonido line array activo F.O.H de cuatro vías ubicado en los laterales de la tarima compuesto por veintidos (22) cajas distribuido en once (11) por arreglo L y once (11) por arreglo R, que sea capaz de reproducir un spl de 142 db y 3.200 watts RMS por caja con comunicación NFC y RDNET que incluyan filtros fir y que puedan ser procesadas de forma remota en tiempo real; dieciseis (16) subwoofer 2x18" de 3200 watts rms cada uno en montaje down fill con el fin de cubrir perfectamente las areas mas cercanas al escenario y proporcionar una dispersion sonora uniforme con un spl de 135db; Una (1) consola digital con capacidad de cuarenta y ocho (48) entradas y veinti cuatro (24) salidas auxiliares; un (1) snakes digitales con tarjetas dante y waves, con cables UTP mínimo categoría cinco (5) para exteriores de mínimo veinte (20) y sesenta (60) metros de longitud;, Dos (2) sistema de Side Field a cuatro vías, compuesto por seis (6) cabinas line array activas de tres vías con un spl de 136 db, de capacidad de salida mínima de 1400 watts cada una y 2 subwoofer activos 2x18" con capacidad de salida de 3200 watss rms cada uno, ocho (8) monitores de piso/stand activos capacidad mínima de salida de 750 Watts RMS; ocho (8) micrófonos inalámbricos con receptor inalámbrico montado en rack con función one - touch, conectores de salida XLR y 1/4, un (1) combinador de antena con antena; Tres (3) kit de microfoneria para batería (mínimo 8 micrófonos); kit de microfoneria para instrumentos (mínimo 20 micrófonos dinámicos); kit de microfoneria vocal (mínimo 8 micrófonos); 8 sistemas de monitoreo In Ears, deberá contar con cables XLR, AC, speakon y accesorios para su puesta en marcha y perfecto funcionamiento, personal profesional ingeniro de sonido profesional y técnico para garantizar su correcta	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS		Versión: 0	
	ANEXO TÉCNICO		Fecha:	
			Página 10 de 21	



			instalación y manejo, todo el sistema de audio (sistema de amplificación line array, monitoreo, consolas digitales, y microfonía descritos deberán ser profesionales en marcas mundialmente reconocidas en producción de eventos artísticos de gran nivel).	
43	CONSOLA DIGITAL ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Compuesto por Una (1) consola digital con capacidad de cuarenta y ocho (48) entradas y veinticuatro (24) salidas auxiliares; un (1) snakes digitales con tarjetas dante y waves, un distribuidor de corriente de tres vías, debe incluir área de trabajo de cuatro metros con ochenta centímetros (4,8) metros de ancho X cuatro metros con ochenta centímetros (4,8) metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,44 metros de ancho x 1,22 metros de profundidad altura regulable 1.2 metros - 1.7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo, una (1) escalera de acceso con pasamanos, para ubicar frente al escenario debe estar recubierta en su totalidad, esto quiere decir que debe tener techo y laterales por todos los costados, transporte e instalación.	1
ILUMINACION Y VIDEO				
44	ILUMINACION ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de iluminación compuesto por: 36 par led RGBW + UV 18 wats OUTDOOR, 24 Cabezas móviles mega pointer 480 wts hibridas con CMY 3en1, 16 cabezas móviles k15 de 850 wts, 16 color strike RGBWA, 8 blinder 4x1 calido/frio, 12 diamond line TILL 12*40 W RGBW LED with LED Strip, dos (2) maquinas de humo antari f7, 2 seguidores 20R RGBW, una (1) consola profesional de iluminación MA3 capaz de controlar y dirigir toda la iluminación dispuesta en el anexo técnico, cables y accesorios para garantizar toda la instalación y correcto funcionamiento de la iluminación en el desarrollo del espectáculo.incluye transporte e instalación y manejo de los equipos.	
45	PANTALLA DE VIDEO ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de sesenta metros cuadrados (60 mt2) de pantalla de video led en resolución mínima de pitch 3.9 mm con sus accesorios estructurales y procesadores para ensamblar mínimo tres (3) pantallas, con señal independiente y accesorios para garantizar su instalacion y funcionamiento. Incluye: Un (1) Video Switcher para el cambio de camaras y monitoreo; cuatro (4) Videocámaras FHD con trípode, un Gimbal Profesional, dron profesional para ponchar en vivo con control de salida hdmi directa para una señal limpia y sin latencia, kit de 5 intercomunicadores para facilitar la producción en campo, 2 monitores de video para producción, computador para la composicion de escenas y recursos de producción, 2 transmisores inalámbricos de video FHD de 300 m de alcance para la señal de las cámaras, accesorios para su completa instalación y puesta en marcha; personal profesional para su manejo; canal de internet satelital (no datos mobiles) dedicado de mínimo 100 megas de subida para transmisión vía STREAMING FULL HD, un decodificador de video bonding, una de las cámaras deberá estar enlazada al master por srt a traves de decodificador bonding con mínimo con tres operadores de datos moviles, para garantizar la estabilidad y	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS		Versión: 0	
			Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO		Página 11 de 21	



			calidad de la transmisión por los canales oficiales de la administración municipal. incluye el Personal para la operación y la producción de video, así como la instalación y transporte.	
46	BACK LINE TIPO 1 ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de back line compuesto por: tres (3) baterías de marca mundialmente reconocida (mínimo 8 piezas) cada una con un (1) Bombo 22", Cuatro (4) Tomas de 10", 12", 14", 16", un (1) Redoblante, una (1) Stand para redoblante, un (1) Stand pata Hi Hat, una (1) silla en excelente estado para batería, Dos (2) pedales sencillos para Bombo, tres (3) stand tipo Boom para platillos, Alfombra de 2 metros de ancho por 2 metros de profundidad para ubicar la batería; tres (3) amplificadores para guitarra cabezote 120 w valvulados cabina 4 x 10"; Tres (3) amplificadores de bajo cabezote de cabina 8 x 10", según requerimiento de los artistas.	1
47	BACK LINE TIPO 2 ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de back line compuesto por: Dos (2) baterías de marca mundialmente reconocida (mínimo 8 piezas) cada una con un (1) Bombo 22", Cuatro (4) Tomas de 10", 12", 14", 16", un (1) Redoblante, una (1) Stand para redoblante, un (1) Stand pata Hi Hat, una (1) silla en excelente estado para batería, Dos (2) pedal sencillo para Bombo, tres (3) stand tipo Boom para platillos, Alfombra de 2 metros de ancho por 2 metros de profundidad para ubicar la batería; Un timbal latino; Dos (2) amplificadores para guitarra cabezote 120 w valvulados cabina 4 x 10"; Un (1) amplificador de bajo cabezote, una (1) cabina 8 x 10"	1
48	RACK DEE - JAY - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de rack dee - jay compuesto por: Dos (2) tornamesas de marca mundialmente reconocidas; Dos (2) unidades de CD Profesionales para mezcla; Un (1) mixer de cuatro canales con efectos profesional para mezcla; stand para ubicación de lo anterior mente mencionado; las marcas y referencias de los componentes anteriormente mencionados estarán sujetas a los riders técnicos solicitados por los artistas; Una (1) batería de marca mundialmente reconocida (mínimo 8 piezas) Un (1) Bombo 22", tres (3) Tomas de 10", 12", 14", un(1) Redoblante, un (1) Stand para redoblante, un (1) Stand pata Hi Hat, una (1) silla en excelente estado para batería, un (1) pedal sencillo para Bombo, tres (3) stand tipo Boom para platillos . Alfombra de 2 metros de ancho por 2 metros de profundidad para ubicar la batería; Un (1) amplificador para guitarra cabina cabezote; Un (1) amplificador de bajo; Una (1) cabina cabezote 8 x 10.	1
49	LUCES FERIA - ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Tira de luces, para exteriores, tipo vintage, de 6 a 14 metros de largo, incluye instalación.	1
SERVICIOS ELECTRICICO				
50	PLANTAS ELECTRICAS TIPO 1 ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de dos plantas eléctricas una de ciento cincuenta (150) KVA a tres (3) fases, un (1) neutro y un (1) polo a tierra y una de ciento veinticinco (125) KVA a tres (3) fases, un (1) neutro y un (1) polo a tierra que cuenten con todos sus accesorios de seguridad y operarios para garantizar su funcionamiento en el desarrollo del evento.	1
51	PLANTAS ELECTRICAS TIPO 2 ALQUILER	DIA DE ALQUILER	Alquiler de planta eléctrica de 50 KVA tres fases un neutro, la cual deberá garantizar una acometida para la iluminación de las 20 carpas de emprendimientos, con por lo menos dos puntos de corriente de 110 v según necesidad, incluye cables y accesorios y personal para el correcto funcionamiento.	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
		Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 12 de 21	



SERVICIOS DE APOYO - EMERGENCIAS				
52	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	personal de apoyo logístico capacitado, uniformado e identificado para la seguridad y atención del público asistente.	1
53	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	personal de seguridad capacitado para reacción y respuesta adecuada a situaciones propias de los eventos de afluencia masiva.	1
54	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	personal debidamente organizadas, capacitadas entrenadas, uniformadas y dotadas con extintores para prevenir y controlar puntos de conato de incendio y reaccionar ante situaciones peligrosas, garantizando la seguridad del público asistente.	1
55	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Técnico o tecnólogo en organización de eventos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente hip hop, deberá acompañar la planeación, desarrollo y finalización de las actividades.	1
56	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Técnico o tecnólogo en organización de eventos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente de danza, deberá acompañar la planeación, desarrollo y finalización de las actividades.	1
57	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Técnico o tecnólogo en organización de eventos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente sua rock, deberá acompañar la planeación, desarrollo y finalización de las actividades.	1
58	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Técnico o tecnólogo en Coordinador de camerinos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente hip hop en el Género Musical hip hop, que garantice el desarrollo del evento en camerinos.	1
59	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Técnico o tecnólogo en Coordinador de camerinos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente sua rock en el Género Musical rock, que garantice el desarrollo del evento en camerinos.	1
60	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Técnico o tecnólogo en Coordinador de camerinos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente danza, que garantice el desarrollo del evento en camerinos.	1
61	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Productor o técnico de streaming con mínimo 3 años de experiencia en el desarrollo de eventos virtuales de carácter artístico o cultural, profesional en publicidad o afines, para el desarrollo visual de la transmisión de todo el evento.	1
62	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Productor de eventos con certificación en manejo de aglomeraciones y eventos masivos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados en esta ficha técnica para Sua Rock, deberá acompañar la planeación, desarrollo y finalización del festival Sua Rock.	1
63	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Productor de eventos con certificación en manejo de aglomeraciones y eventos masivos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados en esta ficha técnica para hip hop, deberá acompañar la planeación, desarrollo y finalización del festival de Hip Hop.	1
64	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Productor o técnico de streaming con mínimo 3 años de experiencia en el desarrollo de eventos virtuales de carácter artístico o cultural, profesional en publicidad o afines, para el desarrollo visual de la transmisión de todo el evento.	1
65	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Profesional en medios audiovisuales, con experiencia de mínimo 5 años en producción de streaming para el desarrollo de eventos virtuales de carácter artístico o cultural. Deberá estar en el desarrollo visual de la transmisión de todo el festival sua rock.	1
66	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Presentador idóneo, maestro de ceremonias con experiencia mínima de tres años en trabajo de presentación en eventos similares al festival Sua Rock, con reconocimiento a nivel departamental o nacional.	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS		Versión: 0	
			Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO		Página 13 de 21	



67	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Presentadores (1 mujer y 1 hombre) con experiencia en la presentación de eventos del género musical Hip Hop (MC, Breakdance, Dj, Graffiti, freestyle), con más de tres años de experiencia certificada, deberá acreditar un mínimo de 5 eventos como presentador en eventos similares y debe ser representativo a nivel nacional en el genero.	1
68	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Presentador(a) con formación en Comunicación Social y Periodismo, con más de tres años de experiencia certificada, deberá acreditar un mínimo de 5 eventos como presentador en eventos similares y debe ser representativo a nivel nacional en el género.	1
69	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Presentadores (1 Hombre y 1 Mujer) con experiencia en la presentación de eventos del género musical Hip Hop (MC, Breakdance, Dj, Graffiti, freestyle), con más de tres años de experiencia certificada, deberá acreditar un mínimo de 5 eventos como presentador en eventos similares, los cuales serán seleccionados por los jurados de las audiciones a través de convocatoria pública según los requerimientos de la Secretaria de Cultura y Turismo	1
70	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Presentador con experiencia en la presentación de eventos del género musical Hip Hop (Breakdance), con más de tres años de experiencia certificada, deberá acreditar un mínimo de 5 eventos como presentador en eventos similares y debe ser representativo a nivel local en el genero.	1
71	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Presentador idóneo, maestro de ceremonias con experiencia mínima de tres años en trabajo de presentación en eventos similares y debe ser representativo a nivel departamental o nacional en danza.	1
72	PERSONAL DE APOYO	UNIDAD	Talleristas en danza de talla nacional con experiencia en el desarrollo de talleres en danza folclórica, de gran importancia nacional e internacional, el director o algún miembro de la agrupación deberá dictar una clase maestra para los artistas locales, el cual debe realizar el taller y llevar a cabo una presentación en vivo, esta agrupación debe contar con mínimo 10 años de trayectoria nacional certificada y 4 circulaciones internacionales certificadas), para realizar un show de 30 minutos en el evento de cierre del festival "En Sua se danza".	1
73	MODULO DE ESTABILIZACION Y CLASIFICACION (MEC)	GLOBAL	Modulo de Estabilización y Clasificación (MEC) con su respectivo personal, equipos e insumos: Incluye: carpa estructural de 4x4 mínimo dieciséis (16) metros cuadrados, deberá contar con vallas de protección, ubicadas a los cuatro (4) lados de la misma, permitiendo el fácil acceso de los pacientes por su entrada principal, debe estar dotado con medicamentos, dispositivos médicos, debe contar con recipientes plásticos y rígidos (tipo canecas) con su respectiva bolsa, para el desecho de residuos peligrosos y no peligrosos. De igual manera, debe tener un recipiente para residuos cortopunzantes (guardián), todos correctamente identificados, contará con el personal necesario para la atención integrado por un médico y 17 auxiliares de enfermería con certificación en soporte básico de vida. Un (1) Transporte Asistencial Básico TAB (ambulancia básica), Un (1) Transporte Asistencial Medicalizado TAM (ambulancia medicalizada).	1
74	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	GLOBAL	Recursos para la elaboración e implementación del Plan de Emergencia y Contingencia destinado para las actividades, que incluya: Permisos de las entidades competentes en Gestión del Riesgo, iluminación, una (1) mesa, Veinte (20) sillas, un (1) tablero acrílico, dieciséis (16) avisos informativos de dimensiones 2 metros de ancho x 0,80 de altura, con la siguiente información: P.M.U, Baños Hombres, Baños Mujeres, Ingreso 1, Ingreso 2, Ingreso 3, Ingreso 4, Salida de Emergencia 1, Salida de Emergencia 2, Salida de Emergencia 3, Salida de Emergencia 4, Ruta de Evacuación 1, Ruta de Evacuación 2, Punto de Encuentro, Camerinos, Parqueadero - Solo Personal Autorizado. Elementos que deben ser debidamente instalados en los lugares definidos en el Plan de Emergencia y Contingencia.	1
SERVICIOS DE IMPRESIÓN PUBLICITARIA				
75	PUBLICIDAD	UNIDAD	Impresión de afiches de 33cm por 48cm en papel ecologico earth pack de 115grm. El diseño sera suministrado por la Secretaria de Cultura y Turismo del municipio de Soacha.	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS		Versión: 0	
	ANEXO TÉCNICO		Fecha:	
			Página 14 de 21	



76	PUBLICIDAD	UNIDAD	Impresión tamaño carta en propalcote, opalina, o papel lino 300 gr 4x0 tintas según diseño entregado por la entidad	1
77	PUBLICIDAD	UNIDAD	Plegables tamaño carta por 4, tipo 3 cuerpos, doble cara, impresos en material ecologico earth pack de 150gms	1
78	PUBLICIDAD	UNIDAD	Pendón con dimensiones de 4 mts de ancho por 1,50cm de alto, en banner 13onz que incluya tubo metalico y cordel, con instalacion incluida en el lugar señalado por la Secretaria de Cultura y Turismo.	1
79	PUBLICIDAD	UNIDAD	Pasacalle con laterales de 6mts de ancho por 1mt de alto, el cual debera ser instalado al frente del escenario.	1
80	PUBLICIDAD	UNIDAD	Escarapela con dimensiones de 10cm de ancho por 12cm de alto, el material de la impresión sera ecologico earth pack de 150gr con forro y cordón, con código de barras o QR, para poder tener acceso a las áreas del evento, el diseño sera suministrado por la Secretaria de Cultura y Turismo del municipio de Soacha.	1
81	PUBLICIDAD	UNIDAD	Pasacalle con laterales de 6mts de ancho por 1mt de alto, el cual debera ser instalado al frente del escenario.	1
82	PUBLICIDAD	UNIDAD	Suministro de backing de 2 mts x 2 mts con estructura desarmable metalica.	1
83	PUBLICIDAD	UNIDAD	Manilla de seguridad, papel Tyvek para eventos de pulgada, impresa, según diseño requerido por la Secretaria de Cultura y Turismo.	1
84	PUBLICIDAD	UNIDAD	Volantes media carta, tinta 4x4, propalcote de 150grm, según diseño suministrado por la entidad.	1
85	PUBLICIDAD	UNIDAD	Impresión sobre carton doble pared, con vinilo laminado, tamaño 70 cm x 40 cm	1
RECURSOS Y SERVICIOS ARTISTICOS				
86	Presentacion Artista Internacional	GLOBAL	Un artista o grupo del género Rock de amplio reconocimiento y trayectoria internacional, que realice una presentación en vivo de mínimo sesenta (60) minutos.	1
87	Presentacion Artística - ROCK	GLOBAL	Una agrupacion del municipio de Soacha, con larga trayectoria, que certifique una experiencia mayor a siete (7) años, con circulación en diferentes eventos de gran importancia nacional e internacional con al menos una (1) producción musical de disco o sencillo, la cual seran seleccionada por los jurados de las audiciones a través de convocatoria pública, según los requerimientos de la Secretaria de Cultura y Turismo, cada una deberá realizar una presentacion en vivo de cuarenta y cinco (45) minutos.	1
88	Presentacion Artística - ROCK	GLOBAL	Una agrupacion del municipio de Soacha, con mediana trayectoria, que certifique una experiencia entre tres (3) y seis (6) años, con circulación en diferentes eventos de gran importancia departamental, nacional e internacional con al menos una (1) producción de sencillo, la cual seran seleccionada por los jurados de las audiciones a través de convocatoria pública, según los requerimientos de la Secretaria de Cultura y Turismo, cada una deberá realizar una presentacion en vivo de treinta y cinco (35) minutos.	1
89	Presentacion Artística - ROCK	GLOBAL	Una agrupacion del municipio de Soacha, con mediana trayectoria, que certifique una experiencia entre seis (6) meses y dos (2) años, con circulación en diferentes eventos de gran importancia local y departamental con al menos una (1) producción de sencillo, la cual seran seleccionada por los jurados de las audiciones a través de convocatoria pública, según los requerimientos de la Secretaria de Cultura y Turismo, cada una deberá realizar una presentacion en vivo de veinticinco (25) minutos.	1
90	Presentacion Artística - ROCK	GLOBAL	Dos agrupaciones de intercambio, preferiblemente de Bogotá, que cumplan con los estandares de calidad, para que puedan ser invitadas y realizar su presentación en el municipio de Soacha, dentro del Festival Municipal Sua Rock, quienes deberan acreditar trayectoria y voluntad de vincularse a través de un documento de compromiso.	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS		Versión: 0	
			Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO		Página 15 de 21	



91	Presentación Dj Residente	GLOBAL	Artistas Dj del genero Hip Hop que realicen presentación durante todo el evento como Dj residente. El DJ debe tener conocimientos y experiencia de participacion de 5 eventos en las areas de MC's, break dance y freestyle, los cuales serán seleccionados por los jurados de las audiciones a traves de convocatoria pública según los requerimientos de la Secretaria de Cultura y Turismo	1
92	Presentación Dj Breaking	GLOBAL	Artistas Dj del genero Hip Hop que realice presentación durante las intervenciones de breaking como Dj invitado. El DJ debe tener conocimientos y experiencia de participacion de 5 eventos en las areas de break dance.	1
93	Presentación de Dj Show Dj Nacional	GLOBAL	Un artista o grupo del género Hip Hop Elemento Dj de amplio reconocimiento y trayectoria nacional mínimo 5 años, que realice una presentación en vivo de mínimo treinta (30) minutos.	1
94	Presentacion Artistas reconocimiento nacional	GLOBAL	Un artista o grupo del género Hip Hop, de amplio reconocimiento y trayectoria nacional mínimo 5 años, que realice una presentación en vivo con una duración minimo de cuarenta y cinco (45) minutos.	1
95	Presentacion Artistas reconocimiento nacional	GLOBAL	Un artista o grupo del género Hip Hop escena de Freestyle, de amplio reconocimiento y trayectoria nacional mínimo 5 años, que realice una presentación en vivo con una duración minimo de cuarenta y cinco (45) minutos.	1
96	Presentacion Artistas reconocimiento internacional	GLOBAL	Un artistas o grupos del género Hip Hop, de amplio reconocimiento de trayectoria intermacional de mínimo 10 años y gran reconociento en el sector, que realice una presentación en de mínimo sesenta (60) minutos.	1
97	Presentación Artistas MCS Locales	GLOBAL	Un artista MC local del genero del Hip Hop, con una trayectoria de más de 5 años certificada, para que realice una presentación en vivo con una duración de máximo cuarenta y cinco (45) minutos, los cuales seran seleccionados por los jurados de las audiciones a traves de convocatoria pública según los requerimientos de la Secretaria de Cultura y Turismo	1
98	Presentación Artistas MCS Locales	GLOBAL	Un artista MC local del genero del Hip Hop, con una trayectoria entre tres (3) y cinco (5) años certificada, para que realice una presentación en vivo con una duración de máximo treinta (30) minutos, los cuales seran seleccionados por los jurados de las audiciones a traves de convocatoria pública según los requerimientos de la Secretaria de Cultura y Turismo	1
99	Presentación Artistas MCS Locales	GLOBAL	Un artista MC local del genero del Hip Hop, con una trayectoria entre seis (6) meses y tres (3) años certificada, para que realice una presentación en vivo con una duración de maximo veinticinco (25) minutos, los cuales seran seleccionados por los jurados de las audiciones a traves de convocatoria pública según los requerimientos de la Secretaria de Cultura y Turismo	1
100	Batalla de Freestyle Locales	GLOBAL	Realizar una batalla de Freestyle en los intervalos del Festival de Hip Hop, desde cuartos de final. Donde se premiaran los tres (3) primeros lugares de la siguiente manera: 1 puesto 50%, 2 puesto 30% y 3 puesto 20% del 100% del presupuesto asignado para la premiación.	1
101	Presentación Artista Break Dance Local	GLOBAL	Realizar una batalla de Break Dance en la categoría 3Vs3 Bboys en los intervalos del Festival de Hip Hop, desde cuartos de final. Donde se premiaran los tres (3) primeros lugares de la siguiente manera: 1 puesto 2'700.000, 2 puesto 1'800.000 y 3 puesto 1'400.000.	1
102	Presentación Artista Break Dance Local	GLOBAL	Realizar una batalla de Break Dance en la categoría 1Vs1 Bboys en los intervalos del Festival de Hip Hop, desde cuartos de final. Donde se premiaran los tres (3) primeros lugares de la siguiente manera: 1 puesto 1'000.000, 2 puesto 600.000 y 3 puesto 400.000.	1
103	Presentación Artista Break Dance Local	GLOBAL	Un show de escuelas de break dance para que realicen una presentación en vivo con una duración de máximo veinte (20) minutos, los cuales serán seleccionados por los jurados de las audiciones a traves de convocatoria pública según los requerimientos de la Secretaria de Cultura y Turismo	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS		Versión: 0	
			Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO		Página 16 de 21	



104	Exhibición de graffiti	GLOBAL	Una intervención en la categoría de Crew, para que realice una intervención en un muro del municipio de Soacha previamente gestionado, con mínimo 3 integrantes y máximo 5 integrantes, los cuales serán seleccionados por un proceso de curaduría y evaluación a través de convocatoria pública según los requerimientos de la Secretaría de Cultura y Turismo	1
105	Exhibición de graffiti	GLOBAL	Exhibición en vivo de graffiti durante la realización del Festival Sua Hip Hop, los cuales serán seleccionados por los jurados de las audiciones a través de convocatoria pública según los requerimientos de la Secretaría de Cultura y Turismo	1
106	Presentación danza Folclórica Colombiana Local	GLOBAL	Larga trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique más de siete (7) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
107	Presentación danza Clásica Local	GLOBAL	Larga trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique más de siete (7) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
108	Presentación danza urbana local	GLOBAL	Larga trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique más de siete (7) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
109	Presentación ritmos afro-latinos y show	GLOBAL	Larga trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique más de siete (7) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
110	Presentación danza Folclórica Colombiana Local	GLOBAL	Mediana trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
111	Presentación danza Clásica Local	GLOBAL	Mediana trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
112	Presentación danza urbana local	GLOBAL	Mediana trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
113	Presentación ritmos afro-latinos y show	GLOBAL	Mediana trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
114	Presentación danza Folclórica Colombiana Local	GLOBAL	Corta trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
115	Presentación danza Clásica Local	GLOBAL	Corta trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
	ANEXO TÉCNICO	Fecha:	
		Página 17 de 21	

116	Presentación danza urbana local	GLOBAL	Corta trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
117	Presentación ritmos afro-latinos y show	GLOBAL	Corta trayectoria, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acredite y certifique entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, los cuales deben ser seleccionados a través de la convocatoria pública realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, una vez superen la etapa de audiciones y sean elegidos.	1
118	Presentación Artista Nacional	GLOBAL	Presentación de un artista o agrupación con reconocimiento y trayectoria nacional mínimo 5 años y reconocimiento en la escena de la música colombiana, que realice una presentación en vivo de mínimo sesenta (60) minutos y dicte un taller a los artistas locales que se presentarán en el desarrollo del Festival.	1
119	Presentación Agrupación de música popular Local	GLOBAL	Presentación de agrupación de artistas de música popular de larga trayectoria, que acredite más de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1
120	Presentación Artista de música popular Local	GLOBAL	Presentación de artista solista de música popular de larga trayectoria, que acredite más de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1
121	Presentación Agrupación de música tradicional colombiana y folclórica Local	GLOBAL	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional colombiana y folclórica de larga trayectoria, que acredite más de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1
122	Presentación Artista de música tradicional colombiana y folclórica local	GLOBAL	Presentación de artista solista de música tradicional colombiana y folclórica de larga trayectoria, que acredite más de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1
123	Presentación Agrupación de música popular Local	GLOBAL	Presentación de agrupación de artistas de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1
124	Presentación Artista de música popular Local	GLOBAL	Presentación de artista solista de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1
125	Presentación Agrupación de música tradicional colombiana y folclórica Local	GLOBAL	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional colombiana y folclórica de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1
126	Presentación Artista de música tradicional colombiana y folclórica Local	GLOBAL	Presentación de artista solista de música tradicional colombiana y folclórica de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS		Versión: 0	
	ANEXO TÉCNICO		Fecha:	
			Página 18 de 21	

127	Presentación Artistas de música popular Local	GLOBAL	Presentación de agrupación de artistas de música popular de corta trayectoria, que acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1
128	Presentación Artista de música tradicional colombiana y folclórica Local	GLOBAL	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional colombiana y folclórica de corta trayectoria, que acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha	1
129	Presentación de un artista o agrupación internacional	GLOBAL	Presentación de un artista o agrupación con reconocimiento y trayectoria nacional o internacional mínimo 5 años, con reconocimiento en la escena de la música gospel, que realice una presentación en vivo de mínimo sesenta (60) minutos.	1
130	Presentación artista o agrupación local	GLOBAL	Presentación de agrupaciones de música gospel locales, con mínimo un (1) año de trayectoria, con circulación en diferentes eventos de gran importancia, los cuales serán seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.	1
131	Presentación artista o agrupación local	GLOBAL	Presentación de solistas de gospel locales, con mínimo un (1) año de trayectoria, con circulación en diferentes eventos de gran importancia, los cuales serán seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.	1
132	Presentación artista o agrupación local	GLOBAL	Presentación de agrupaciones de danza de gospel locales, con mínimo un (1) año de trayectoria, con circulación en diferentes eventos de gran importancia, los cuales serán seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.	1
133	Presentación artista o agrupación local	GLOBAL	Presentación de agrupaciones de teatro de gospel locales, con mínimo un (1) año de trayectoria, con circulación en diferentes eventos de gran importancia, los cuales serán seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.	1
SUMINISTRO DE ALIMENTACION				
135	Hidratación	UNIDAD	Botellas de Agua por 600ml	1
136	Avituallamiento	UNIDAD	Refrigerios Tipo 1: Compuestos por un (1) emparedado 250 gramos (pan baguette, 2 tajadas de jamón (30 grs), 2 tajadas de queso (25 grs.), lechuga (10 grs), 1 fruta, de temporada (80 grs) 1 bocadillo (30 gr) o y 1 jugo en caja de 200 ml."	1
137	Avituallamiento	UNIDAD	Refrigerios Tipo 2: Compuestos por 1 jugo en caja de 200 ml, sandwich y fruta	
PUBLICIDAD DIGITAL				
138	Derechos de autor y conexos	GLOBAL	Pago del recaudo de la remuneración correspondiente ante la sociedad de gestión colectiva correspondiente, para garantizar el almacenamiento digital de obras musicales, interpretaciones artísticas musicales, fonogramas, videos musicales y de la comunicación de las obras musicales con contenido audiovisual. (aforo gratuito de 3000 personas para Acinpro)	1
139	Perifoneo	UNIDAD	Equipo de perifoneo publicitario	1
140	Publicidad Digital	GLOBAL	Publicidad digital en las diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, X, Twitch, Youtube)	1
PREMIACIÓN				

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
		Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 19 de 21	

141	Instrumentos Músicales	UNIDAD	Suministro de instrumentos musicales para bandas en marcha o marciales, los cuales pueden ser: redoblante metalico de 14 pulgadas, con cinturón y baquetas. Baston de mando o batuta elaborada en material de alta resistencia, con terminados, con cordón decorativo, de 1,20cm. O lira tipo militar, material del marco en aluminio, afinación de 440 Hz, con cargador y golpeador, de tamaño mediano.	1
TEATRO Y CIRCO				
138	Artistas de Teatro Locales	UNIDAD	Adquirir obras de teatro locales de personas naturales, grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acrediten y certifiquen más de dos (2) años de trayectoria, con mínimo cinco (5) certificaciones de participación en diferentes eventos de gran importancia departamental, nacional e internacional, los cuales serán seleccionados por convocatoria pública adelantada por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	5
139	Artistas de Circo Locales	UNIDAD	Se adquirira un show de circo, para lo cual se tendrán en cuenta grupos constituidos, colectivos artísticos o agrupaciones, que acrediten y certifiquen más de dos (2) años de trayectoria, con mínimo tres (3) festivales de circo organizados y realizados en el municipio de Soacha, los cuales seran seleccionados por convocatoria pública adelantada por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1

CRONOGRAMA

El CONTRATISTA estará sujeto al cronograma establecido por el La Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha respecto del desarrollo de las actividades a ejecutar dentro de la Ficha Técnica, cualquier cambio en el mismo deberá ser previamente autorizado por el supervisor del contrato.

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES

Deberá garantizar en aplicación al Artículo 2.20.1.1.3. Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales del Decreto 248 de 2021, las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones.

POBLACION BENEFICIADA:



Población del municipio de Soacha mediante la "AGENDA CULTURAL 2024"

Con el presente proceso de contratación se garantiza la misionalidad del Municipio de Soacha, que es, trabajar por el desarrollo económico, social y ambiental del municipio, garantizando el acceso a los derechos fundamentales y espacios de participación ciudadana a partir de la prestación de bienes, servicios, implementando políticas, y programas con alto valor público a sus ciudadanos, que permitan alcanzar niveles de competitividad, igualdad y sostenibilidad.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El objetivo de este ítem es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Canales de Atención al ciudadano: Las entidades territoriales y los operadores deben contar con una estrategia y canales para la atención de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos a la ciudadanía. El

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Versión: 0	
		Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 20 de 21	

tiempo para dar respuesta a los ciudadanos deberá ser oportuno y acorde con la normatividad vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los lugares donde se ejecutará el contrato estarán delimitados en el territorio de Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca, y en los que la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha destine para realizar estas actividades.

4. INFORMES MENSUALES

Se entregará un informe de la ejecución del contrato, según las obligaciones específicas del contratista y las que sean asignadas por el supervisor del contrato por parte EPUXUA AVANZA E.IC.E.

4.1. ENTREGA INFORME PARCIAL

Se entregarán informes parciales de la ejecución del contrato, de acuerdo con los eventos – actividades realizadas, según las obligaciones específicas del contratista y las que sean asignadas por el supervisor del contrato por parte EPUXUA E.IC.E., el cual deberá contener como mínimo:

- Resumen de actividades y desarrollo de las mismas.
- Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas.
- Registro fotográfico de cada una de las entregas y actividades desarrolladas.
- Suscribir el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción Final del Contrato.



4.2. INFORME FINAL

Se entregará un informe de la ejecución del contrato, según las obligaciones específicas del contratista y las que sean asignadas por el supervisor del contrato por parte EPUXUA E.IC.E., el cual deberá contener como mínimo:

- Resumen de actividades y desarrollo de las mismas.
- Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas.
- Registro fotográfico de cada una de las entregas y actividades desarrolladas.
- Suscribir el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción Final del Contrato.
- Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.

5. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Tramitar todos los permisos habilitantes que se requieran, ante las diferentes entidades centralizadas y descentralizadas del Municipio de Soacha para la debida ejecución de los eventos. Las demás para dar cumplimiento total del contrato y al alcance de este.

	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Código:	
		Versión: 0	
	GESTIÓN DE PROYECTOS	Fecha:	
	ANEXO TÉCNICO	Página 21 de 21	

Deberá asistir, participar y representar a la ENTIDAD en Puestos de Mando Unificado (PMU) y obtener los correspondientes avales, permisos o autorizaciones para cada uno de los eventos, de acuerdo con su naturaleza y características específicas, en atención a lo dispuesto en la normatividad vigente

6. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Los equipos necesarios para la realización del evento y cumplimiento del objeto contractual se incluyen en “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR**”, los demás que se requieran para el cumplimiento del mismo, deberá ser asumido por el contratista. Sin embargo, estos equipos no se saldrán del marco de las obligaciones del contrato.

7. NORMATIVIDAD TÉCNICA APLICABLE

N/A.

8. RESPONSABLE


HUMBRETO ALEJANDRO YATE LOZADA
DIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS (E)

Proyectó: Rafael Eduardo Romero Acosta – Profesional Especializado – Estructuración de Proyectos 